

EXP-UNC: 0047481/2018

VISTO

El pedido de autorización para el cursado de adscripciones del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 35/2017 modificada por Resolución N° 122/2017.

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que la Comisión Asesora de dicho Departamento ha refrendado lo actuado por el Jurado interviniente en la selección, con la representación de los miembros estudiantes y egresados.

Que se solicita el reconocimiento del desempeño de los adscriptos desde el 1° de agosto de 2018.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento la Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en la selección de antecedentes y entrevista para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2020, reconociendo sus funciones desde el 1° de agosto de 2018, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Música que se detallan a continuación:



EXP-UNC: 0047481/2018

Materia	Orden de mérito	Nombre y apellido	DNI
Pedagogía	1°	Florencia Camila Ayelén Ávila	37.160.750
Seminario de Foniatría	1°	Francisco José Cornavaca	38.643.982
Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco	1°	Claudio Rodrigo Balaguer	33.942.855
Seminario de Historia de Música Argentina y Latinoamericana	1°	Gianni Danilo Pesci	36.145.182
Taller de arreglos de música vocal e instrumental	1°	Gianni Danilo Pesci	36.145.182

ARTÍCULO 3°: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 13 de agosto de 2020, reconociendo sus funciones desde el 14 de agosto de 2018, al egresado que realizará adscripción en la cátedra del Departamento Académico de Música que se detalla a continuación:

Materia	Orden de mérito	Nombre y apellido	DNI
Seminario de Fonética de Idiomas: Inglés	1°	Javier Alejandro Cruz	22.223.710

ARTÍCULO 4°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período de dos años.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0287

GRC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba